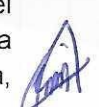




**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
21 DE FEBRERO DE 2023**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las ciudadanas **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica; **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana; **Mtra. Tania Daniela Mata Ponce**, Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional; y la **Dra. María Isabel Pinto Anguiano**, Jefa de Departamento de Normatividad, personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y 11 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y 3, fracción I, 5, 6, 7, 8, 13, y 18 fracciones I y V de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y a lo dispuesto en la Convocatoria que para tal efecto fue emitida con fecha 16 de febrero de 2023 dos mil veintitrés.-----

Desarrollo de la Sesión

- Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.** La **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a las integrantes del Comité y agradeció la presencia a la Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control, quien asistió en calidad de invitada; acto seguido, solicitó el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal para el desarrollo de la sesión. Cumpliendo con la instrucción la Dra. María Isabel Pinto Anguiano, Secretaria de Actas y Acuerdos, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas , Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva	Presente	
Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez , Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva	Presente	
Mtra. Tania Daniela Mata Ponce , Jefe de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional de la Secretaría Ejecutiva	Presente	
Dra. María Isabel Pinto Anguiano , Secretaria de Actas y Acuerdos	Presente	

Atendiendo a la presencia de la totalidad de las personas integrantes del Comité de Ética e Integridad se declaró la existencia del quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 16, fracción III, de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha. -----

2. Presentación y Orden del Día. La **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética e Integridad, de conformidad con el artículo 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dio la bienvenida y agradeció la presencia de todas y todos los presentes, manifestando que se trataba de una sesión solemne, por lo que se tenía como Orden del Día los siguiente puntos:

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Presentación de la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en cuanto Presidenta permanente del Comité de Ética e Integridad de la misma Secretaría.
4. Toma de protesta y firma de carta compromiso como integrantes del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de las servidoras públicas:
5. Dra. María Isabel Pinto Anguiano, Jefa del Departamento de Normatividad como Secretaria de Actas y Acuerdos; la Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana como Vocal; y, la Mtra. Tania Daniela Mata Ponce, Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional como vocal; en observancia del artículo 14 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción*.
6. Asuntos generales.
 - a) Comunicación de la entrega del Informe de actividades del Comité de Ética e Integridad enero-diciembre 2022 al Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se adiciona que la sesión se estaba realizando en tiempo y forma en atención a los artículos 13 y 18 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 11 once de junio de 2021 dos mil veintiuno y emitidos por el Órgano Interno de Control de la misma Secretaría Ejecutiva, así mismo se encontraba presente en calidad de invitada la **Maestra María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**, Titular del mencionado Órgano Interno de Control, ello de conformidad con el artículo 18 fracción V, de los citados Lineamientos. -----

3. Conformación del Comité de Ética e Integridad. La **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad, dio a conocer que de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 5, 7 y 8 de los multicitados Lineamientos había tenido a bien realizar la designación de dos Vocales y de la Secretaría de Actas y Acuerdos dentro del personal de la Secretaría Ejecutiva designado, por lo que el Comité de Ética e Integridad quedaría conformado de la siguiente manera: -----

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA	DESIGNACIÓN
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la	Presidenta

Secretaría Ejecutiva

Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva

Vocal

Mtra. Tania Daniela Mata Ponce, Jefe de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional de la Secretaría Ejecutiva

Vocal

Dra. María Isabel Pinto Anguiano, Secretaria de Actas y Acuerdos

Secretaria de Actas y Acuerdos

Al respecto manifiesto que, en atención a la normatividad aplicable, las personas designadas como Vocales debían ser reconocidas por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; valores que a su consideración cumplía todo el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva y las personas servidoras públicas designadas, por lo que su integración al Comité de Ética e Integridad era un motivo de orgullo dado que es un reconocimiento a sus cualidades, por lo que exhorto cumplir con la responsabilidad de cuidar, dar seguimiento y promover los principios y valores que rigen el actuar de la Secretaría Ejecutiva. -----

4. Toma de protesta y firma de carta compromiso. En observancia a los artículos 13 y 14 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se realizó la toma de protesta a la Secretaria de Actas y Acuerdos, así como a las Vocales del Comité, en los siguientes términos:

- **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad: *"Protesta solemnemente y bajo protesta de honor desempeñarse con honradez, lealtad, esmero en el ejercicio profesional como Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad de esta Secretaría Ejecutiva, así como observar como norma de su actuación los principios de legalidad, honradez, lealtad a la ciudadanía, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad que rigen a la misma Secretaría; además de observar y salvaguardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción"*
- La **Dra. María Isabel Pinto Anguiano**, Secretaria de actas y de acuerdos del Comité de Ética manifiesta: *"¡Sí protesto!"* -----
- **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad: *"Protestan solemnemente y bajo protesta de honor desempeñarse con honradez, lealtad, esmero en el ejercicio profesional como Vocales del Comité de Ética e Integridad de esta Secretaría Ejecutiva, así como observar como norma de su actuación los principios de legalidad, honradez, lealtad a la ciudadanía, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito,*

eficacia, integridad y equidad que rigen a la misma Secretaría; además de observar y salvaguardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción”

- La **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez** y la **Mtra. Tania Daniela Mata Ponce**, Vocales manifestaron: “*¡Sí protesto!*” -----
- **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad: “*Si así lo hicieren, que la sociedad y esta Secretaría Ejecutiva el Sistema Estatal Anticorrupción se los reconozcan, y si no, que esta Secretaría y su Órgano Interno de Control se los demanden*” -----

Una vez realizada la toma de protesta correspondiente, la **Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez**, **Mtra. Tania Daniela Mata Ponce**, Vocales designadas y la **Dra. María Isabel Pinto Anguiano**, Secretaria de actas y de acuerdos del Comité de Ética e Integridad, procedieron a firmar una carta compromiso en la que ratifican que conocen y comprenden el alcance de lo establecido en el Código de Ética y Código de Conducta, ambos de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y refrendan su responsabilidad de cumplir con las obligaciones y atribuciones inherentes al encargo de conformidad con las disposiciones que emanen de la normatividad previamente mencionada y aquella que resulte aplicable. -----

En uso de la voz la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Presidenta del Comité de Ética e Integridad dio cuenta de que entre las atribuciones de los Comités de Ética e Integridad lo se busca es promover los principios y valores contenidos en el Código de Ética elaborando propuestas para orientar sobre el comportamiento al que debe ajustarse el quehacer cotidiano, previniendo con ello conflictos de intereses y delimitando la actuación en situaciones que pudieran presentarse en el cumplimiento de las atribuciones de los servidores públicos, de los planes y programas de la entidad, así como en los procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción, por lo que es pertinente incluir en el plan de trabajo algún taller para promover los valores y conductas éticas del personal de la Secretaría Ejecutiva. En otro aspecto se dijo confiada en que el Comité no recibiera denuncias por el comportamiento de los servidores públicos actuales de la Secretaría Ejecutiva por considerar que son personas integras, por lo que recalzó que uno de los aspectos fundamentales a atenderse sería la prevención, más que los actos correctivos, por lo que solicitó a la contralora que en el ámbito de sus atribuciones se implementaran de forma proactiva los mecanismos correspondientes en materia de Control Interno, en observancia a lo establecido en la normatividad aplicable. -----

Por su parte, la **Maestra María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción felicito a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas** y a todos los que formarán parte del Comité de Ética que vienen -----

a fortalecer una de las funciones que se tiene como Secretaría y que en próximos días estarán observando la importancia del Código de Ética, ya que es uno de los cambios que tiene el sistema a nivel nacional, la integración de los Códigos de Ética y ahora de los comités y cómo van a poder ver que se emitió el Código de Ética y de Conducta en 2020 y los lineamientos de su comité el 11 de junio de 2021 que fueron publicados en el Periódico Oficial, en los que se habla claramente de la coordinación que se debe de tener el Órgano Interno de Control y los que formaran parte del Comité de Ética, por lo que el trabajo en común en dos o tres puntos coincidentes, ayudarán a fortalecer a la Secretaría, por lo que se agradece la invitación y de ser testigos de dar un paso más que se tiene como Secretaria en la restauración del Comité de Ética.-----

Concluidas las intervenciones, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Presidenta **dio por conformado el Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** para los efectos legales correspondientes.-----

Pasando al siguiente punto de la Orden del día:

5. Se entra al análisis y aprobación del comunicado de la entrega del informe de actividades del Comité de Ética e Integridad enero-diciembre 2022 al Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, informe que oportunamente anexo al pase de lista para su aprobación o si quisieran hacerle alguna observación, por lo que en ese momento se hace la aclaración de que en el oficio existe un error ya que se señala el "Informe de Actividades del Comité de Ética e Integridad 2020", siendo el correcto el "Informe de Actividades del Comité de Ética e Integridad 2022". Concluida su intervención, la Presidenta del Comité solicito a sus integrantes si había observaciones o comentario al respecto. No habiendo intervenciones, la Secretaria tomo la votación correspondiente, habiendo resultado aprobado por unanimidad.-----

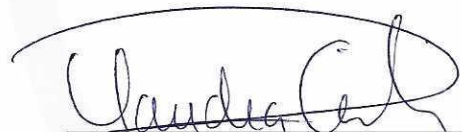
Acuerdo número SEA-SE-01-ORD-21/02/23.01 Se aprueba el informe de actividades del Comité de Ética e Integridad enero-diciembre para el año 2022.-----

A continuación, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, y en virtud de que no se contemplan asuntos generales por tratarse de una sesión extraordinaria, la Presidenta **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, dio por concluida la presente sesión, siendo las 11:00 once horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para su constancia legal. Conste.-----

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD



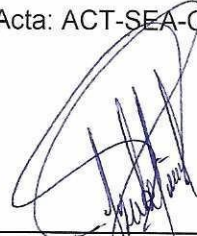
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Presidenta



Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez
Vocal



Mtra. Tania Daniela Mata Ponce
Vocal



Dra. María Isabel Pinto Anguiano
Secretaria de Actas y Acuerdos



Mtra. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León
Titular del Órgano Interno de Control
Invitada

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CEI-EXT- 1/2023, DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.-----

